

RESOLUCIÓN N° 446/19-D.R.H. SAN LUIS, dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA SOLEDAD LABORDA DIEZ**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8:00 horas del día 19/10/19 y hasta las 24,00 del 20/10/19; y desde las 0:00 del 26/10/19 y hasta las 24:00 del 27/10/19.

II) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13:30 horas del día 23/10/19 y hasta las 24:00 del 27/10/19; DESIGNANDO Secretario Subrogante de Biblioteca, a la Dra. **ROSA MARÍA DIAZ FAJRELDINES**, desde las 13:30 horas del día 23/10/19 e inter dure su ausencia.

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Dr. **FEDERICO MARTIN GORCHS VILCHEZ**, la que se hará efectiva desde el día 2/12/19 y hasta el 6/12/19; DESIGNANDO Subrogante desde el día 2/12/19 e inter dure su ausencia, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 2, por ausencia de la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO**, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**, desde el día 18/10/19 e inter dure su ausencia.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/10/19 a la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 18 de Octubre de 2019.-